



EXPTE. D- 3866

/26-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la obtención de la medalla de bronce por parte de la deportista platense Carina Amarilla, integrando la Selección Argentina femenina de sóftbol en los XIII Juegos Suramericanos Santa Fe 2026, por constituir un destacado logro para el deporte bonaerense y argentino.


JUAN MARTIN MALPELI
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



EXPTE. D- 3866 /26-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2025
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto expresar el beneplácito de esta Honorable Cámara por la actuación de la deportista platense Carina Amarilla, integrante de la Selección Argentina femenina de fútbol que obtuvo la medalla de bronce en los XIII Juegos Suramericanos Santa Fe 2026.

La competencia se desarrolló en el marco de la edición disputada entre el 12 y el 26 de septiembre de 2026. El torneo femenino de fútbol tuvo como escenario el Estadio Mundialista de Paraná, subsede de los Juegos, donde el equipo nacional consiguió ubicarse entre los tres primeros seleccionados.

En el encuentro por la medalla de bronce, Argentina se impuso a Perú por 4 a 3. El conjunto nacional debió remontar una desventaja inicial y sostener el resultado ante la reacción de su rival en la última entrada. La victoria permitió cerrar la participación argentina con un lugar en el podio y expresó la capacidad del equipo para resolver un partido de resultado ajustado.

La participación de Carina en este logro tiene especial significado para La Plata, donde comenzó su recorrido deportivo. Sus primeros pasos en el fútbol tuvieron lugar en Colonia Urquiza, y su llegada a la Selección Argentina permite destacar la importancia de los espacios de formación deportiva de nuestra región.

En 2022, además de representar al país, ella entrenaba a jugadoras de categorías menores, compartiendo los conocimientos adquiridos a lo largo de su trayectoria. Esa tarea merece ser valorada junto con sus resultados deportivos, porque contribuye a que otras chicas aprendan la disciplina y encuentren oportunidades para practicarla. Reconocer su actuación supone, por ello, destacar tanto su desempeño como deportista como su aporte a la formación de nuevas jugadoras.



EXPTE. D- 3866 126-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares legislativos que acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.


JUAN MARTIN MALPELI
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.